

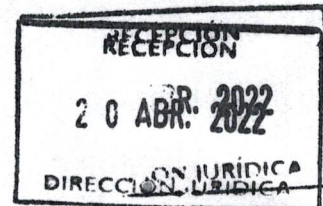


Depto.
Rentas Municipales

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RENTAS MUNICIPALES



**OTORGASE PATENTE PROFESIONAL
DEFINITIVA**



Vallenar,

14 ABR. 2022

DECRETO EXENTO N° 01236

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Patente Comercial a nombre de César Javier Piñones Álvarez.
- 2.- Artículo N° 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, aprobado por Decreto N° 458 del 13/04/76.
- 3.- Artículos N° 23-25-29 del D.L. N° 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y Aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de funciones Alcaldicias.
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Otorgase Patente Profesional Definitiva a nombre del Sr César Javier Piñones Álvarez, Rut. N° 13.327.579, con domicilio postal en calle Comercial en Brasil N° 721 sector centro de la ciudad de Vallenar, con el giro de "Constructor Civil".
- 2.- Dispóngase que el contribuyente deberá pagar al Municipio los valores que se señalan en las órdenes de ingresos, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.
- 3.- Impútese los ingresos que generen a propósito de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto al Presupuesto Municipal de ingresos vigente para el año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA (S) ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Contribuyente.
- Depto. Inspección y Cobranzas.
- Oficina Transparencia Municipal.
- Rentas Municipales.
- Carpeta Contribuyente.
- Control Interno.
- Arch. Oficina de Partes.

HRM/TM/RPC/mhf.-

**Vallenar
Avanza**